

Extraído de

<http://www.amecopress.net>

# **El nuevo 'cheque bebé' nos sitúa a la cabeza de la Unión Europea en ayuda directa por hijo**

- Noticias -

Fecha de publicación : Martes 24 de julio de 2007

La prestación se realizará en un pago único de 2.500 euros por cada hijo nacido o adoptado y la solicitud se podrá efectuar a partir de la inscripción del descendiente en el Registro Civil. La medida afectará a un colectivo estimado de unas 479.000 madres, y teniendo en cuenta que la tasa de natalidad media española se sitúa en unos 3 niños por mujer, el número de menores afectados por la prestación será de unos 622.700 niños y niñas. El coste económico de esta medida se estimará en unos 1.556 millones de euros, de los cuales, el 80%, correspondrá a la deducción impositiva y el otro 20% restante se imputará al presupuesto de *la Seguridad Social* como prestaciones no contributivas.



La prestación que afecta a las madres que hayan tenido descendientes a partir del 3 de julio de las 00:00 horas, adquiere el carácter de beneficio fiscal de reducción del impuesto sobre *la Renta* de las Personas Físicas, pudiendo percibirse de forma anticipada. Por el contrario, de forma subsidiaria, para las personas que no tienen derecho al beneficio fiscal, el pago adquirirá la naturaleza de prestación de Seguridad Social, en su modalidad no contributiva.

La nueva medida es compatible con la actual deducción por maternidad de 100 euros al mes durante tres años, con cualquier otra subvención de las Comunidades Autónomas y con el nacimiento o adopción de tercer o sucesivos descendientes.

El Ministro, Jess Caldera, ha indicado que "al día de ayer superaban en 18.000 el número de solicitudes para acogerse a esta ayuda, lo que supone casi el 100% de los niños y niñas nacidos en España desde el pasado 3 de julio".

Las políticas de familia llevadas a cabo por el gobierno se establecen en tres líneas básicas; primero, servicio de apoyo a las familias a través de la aprobación de *la Ley* de Dependencia y el incremento de escuelas infantiles para el tramo de 0 a 3 años en 7 puntos con respecto al 2004; segundo, conciliación de responsabilidades familiares y laborales con la reducción del período de cotización exigido para acceder a la prestación de maternidad, creación de un subsidio no contributivo por maternidad y permiso retribuido por paternidad de 15 días; tercero, prestaciones económicas con mejoras de las reducciones por familiares a cargo en el IRPF, 16 semanas de baja de maternidad renumeradas al 100% y 2.500 euros por nacimiento o adopción.

La nueva medida supone un avance en términos absolutos y nos sitúa entre los primeros países en ayuda directa por hijo, pero seguimos ocupando los últimos puestos en subvenciones en porcentaje del Producto Interior Bruto (PIB),

## El nuevo cheque bebé nos sitúa a la cabeza de la Unión Europea en ayuda directa por hijo

Según los últimos datos de Eurostat, la nueva ayuda por nacimiento de descendientes equivale a unos 0,12 puntos del PIB. Dinamarca y Luxemburgo destinan el 3,9% y el 3,8% del PIB respectivamente.

-----<\/p><\/p>

Fotos: AmecoPress

-----

Disponible audio en bruto para emisoras de radio y medios interesados a través de FTP, previa petición a AmecoPress

-----<\/p><\/p>

**Sociedad y Género; Legislación y Género; 24 julio, 07 (AmecoPress)<\/p><\/p>**